



El jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, firmó este jueves un decreto con medidas específicas para prevenir y afrontar el coronavirus que regirá por los próximos 30 días, aunque este plazo puede modificarse en función de los resultados que se vayan obteniendo.

En el decreto se establece la suspensión de actividades turísticas y eventos masivos, considerando como tales a todos aquellos con una concurrencia superior a las 200 personas. Entre las actividades suspendidas se destacan:

- Recitales
- Boliches bailables - locales Clase C
- Congresos y conferencias internacionales
- Museos públicos y privados
- Bus turístico
- Asistencia de público a eventos deportivos

Por otro lado, se impone un tope de 200 personas a:

- Congresos y conferencias nacionales
- Espacios culturales
- Casinos
- Cines, teatros y templos, que deberán reducir su ocupación en un 50%

¿Qué podemos hacer para prevenirlo?

Todas las medidas de prevención son ya conocidas por experiencias anteriores de enfermedades parecidas al COVID-19, por ejemplo, la gripe común. Evitar o mitigar el contagio del virus es una práctica de cuidado colectiva.

Seguí estas recomendaciones

- Al toser y estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Lavar las superficies de contacto frecuente con agua y lavandina.
- Lavarse las manos con agua y jabón o usar alcohol en gel.
- Evitar tocarse la cara con las manos.

La Organización Mundial de la Salud recomienda tomar las siguientes medidas:

- Lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón o con un desinfectante de manos a base de alcohol para eliminar el virus si se encuentra en las manos, durante al menos un minuto.
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo; tirar el pañuelo inmediatamente y lavarse las manos con agua y jabón o con un desinfectante de manos a base de alcohol.
- Mantener al menos 1 metro de distancia frente a aquellas personas que tosan, estornuden o tengan fiebre.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Al sentir fiebre, tos y dificultad para respirar, solicitar atención médica a tiempo.
- Indicar al médico si ha viajado a una zona en la que se haya notificado la presencia del 2019-nCoV, o si ha tenido un contacto cercano con alguien que haya viajado y tenga síntomas respiratorios.
- Ante síntomas respiratorios leves sin tener antecedentes de viajes, practicar cuidadosamente una higiene respiratoria y de manos básica y quedarse en casa, si es posible, hasta recuperarse.

Adoptar medidas generales de higiene al visitar mercados de animales vivos, mercados de productos frescos o mercados de productos animales, como:

- Lavarse periódicamente las manos con jabón y agua potable después de tocar animales y productos animales.
- Evitar el contacto con animales enfermos o productos animales en mal estado.
- Evitar estrictamente todo contacto con otros animales en el mercado (por ejemplo, gatos y perros callejeros, roedores, aves, murciélagos).
- Evitar el contacto con desechos o fluidos de animales posiblemente contaminados que se encuentren en el suelo o en estructuras de tiendas y mercados.
- Evitar el consumo de productos animales crudos o poco cocinados para impedir la

contaminación cruzada con alimentos crudos.